

EL PUEBLO

«La salvación del pueblo es una ley suprema»

ORGANO REPUBLICANO

Vocero de la Sociedad de Artesanos

POLITICA, LITERATURA, CRITICA, VARIEDADES

Director-Redactor,

Alcides Campo.

Año I—SERIE II }

Pereira, Marzo 16 de 1910

NUMERO 20

EL PUEBLO

PUNTOS QUE

EL EJECUTIVO

SOMETEALA A SAMBLEA

Con la convicción de los que verdaderamente aman y anhelan la paz y el bienestar de la Patria, enviamos nuestra más entusiasta felicitación al digno Jefe de Estado, por la expedición del Decreto N.º 126 de 25 de Febrero por el cual se convoca una Asamblea Nacional que lleve á cabo las reformas mas urgentes de la Constitución.

El país se ha regocijado al sentir el ósculo que el Gobierno Republicano acaba de darle con tan benéfico Decreto, que no es otra cosa que una muestra palmaria del acendrado patriotismo que marca el nuevo rumbo de los destinos nacionales.

La Patria se ha salvado! es el grito que resuena ingenuamente en las filas de los republicanos convencidos, ó más claro, en el corazón de todos los buenos colombianos.

¡Bien por el honrado Mandatario que con serena y madura reflexión sigue una línea de conducta noble y patrióticamente inspirada en el hermoso Programa Político de la Unión Republicana á juzgar por los siguientes puntos de reformas que somete á consideración de la Asamblea y con las cuales ha colmado en un todo las aspiraciones Nacionales!!:

1º Restablecimiento de las tradiciones de nuestro derecho público en cuanto a señalamiento de límites del territorio Nacional;

2º División territorial administrativa;

3º Señalamiento de los casos en que podrá el legislador imponer la pena capital.

4º Garantía del derecho de propiedad, en relación con los casos de expropiación por causa de utilidad pública y otros análogos;

5º ampliación de la inmunidad de los miembros del Congreso;

6º Elección popular del Presidente de la República;

7º Prohibición de reelegir al Presidente de la República encargado del Poder Ejecutivo para el período inmediato;

8º Limitación de la facultad del Poder Ejecutivo para expedir decretos Legislativos en tiempo de guerra;

9º Responsabilidad Presidencial;

10º Modo de sustituir al Presidente de la República en caso de falta absoluta ó temporal;

11º Bases para la organización de la Corte Suprema de Justicia como tribunal ordinario y Tribunal de casación;

12º Ejercicio de la función electoral, asegurando la representación de las minorías;

13º Restablecimiento de las Asambleas Departamentales y adopción de preceptos que aseguren la descentralización administrativa y la autonomía de los Municipios;

14º Facultad al Poder Ejecutivo para investir de autoridad civil á los misioneros empleados en la catequización de las tribus salvajes;

15º Revisión é interpretación de los actos reformativos expedidos por las Asambleas Nacionales desde el año de 1905, hasta el presente;

16º Derogación del acto Legislativo número 9 de 1905, y establecimiento de un sistema de reformas constitucionales en consonancia con las tradiciones de nuestro derecho público.

Comúníquese, y publíquese.

Dado en Bogotá á 25 de Febrero de 1910.

RAMON GONZALEZ VALENCIA

El Ministro de Gobierno MIGUEL ABADIA MENDEZ.—El Ministro de Relaciones Exteriores, CARLOS CALDERON.—El Ministro de Hacienda, SIMON BOSSA.—El Ministro de Guerra, JOSE MEDINA C.—El Ministro de Instrucción Pública, MANUEL DAVILA FLORES.—El Ministro del Tesoro, ANTONIO JOSE CADAVID.—El Ministro de Obras Públicas, CARLOS J. DELGADO.

Como se vé estos 16 puntos de reformas constitucionales están calcados en los mismos cardinales del Programa del Republicano y corresponden fielmente

CONDICIONES

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

Número suelto.....	\$ 0,02
Id. atrasado.....	0,03
Suscripción á 12 números.....	0,20
Remitidos, columna.....	2,00
Avisos: palabra.....	0,0½
gacetilla, palabra.....	0,01

PAGOS ANTICIPADOS

DIRECCION TELEGRÁFICA: Pueblo

á las actuales aspiraciones nacionales; y aún más: por estas REFORMAS y sólo por ellas, vimos agitarse en titánica lucha en el campo de la prensa los dos partidos doctrinarios antes de su degeneración, y por ellas los vimos también destrozarse salvajemente en el 95 y en la última hecatombe de los tres sangrientos años.

Y sin embargo, tal ha sido la degeneración de los partidos, que hallamos militando en el *Sec-tarismo* político que hoy se opone á estas REFORMAS, á un grupo que ayer no más las reclamaba con su pluma y con su sangre: para ellos el fallo inexorable de la historia y las recriminaciones de la posteridad!

¿Y qué clave pudiéramos hallar, ó qué explicación admite este apogeo de la veleidad?—Ninguna que no sea la falta de carácter político, enfermedad endémica en los tiempos que atravesamos, en q' á la rectitud, la entereza de carácter y á la sagrada noción de patria, se pospone la conveniencia personal, la pasión mezquina y lo que es peor, la adhesión ciega é incondicional á individuos que en sus móviles aviesos ó arterías políticas solo persiguen particulares intereses.

2.º TOQUE

PROXIMAS ELECCIONES

Ha sido dividido el territorio de la República en 15 circunscripciones electorales; división que ha correspondido justamente á las aspiraciones del pueblo colombiano, que orgulloso empieza á prepararse para ejercer por conducto de sus Municipalidades el más noble y el más santo de sus derechos.

La próxima Asamblea Nacional quedará, pues, constituida de diputados genuinos de la Nación siempre que los consejeros

se penetren patrióticamente del sagrado derecho que van á ejercer, y que siguiendo el luminoso concepto del Dr. Esguerra, se elijan, no precisamente aquellos que se distinguan por sus talentos, sino aquellos que por su probidad y su honradez, por su patriotismo acendrado y por la rectitud de su carácter, lleven la cédula de los escogidos, de los incontaminados, de los que puedan contarse entre los benefactores de la Patria!

Este Cuerpo Soberano que en suerte le toca llevar á cabo las reformas más urgentes de la Constitución, no será «una Asamblea de las de Reyes» como arteramente se empeñan en hacerlo creer los mismos defensores de las prácticas del *quinquenio*; nó!; á ella no irán aquellos hombres-máquinas, aquellos agentes de la Dictadura, aquellos contemporizadores que la Nación conoce perfectamente y que llevan el sello de los amantes al Peculado. Hastiado está el país de tanta veleidad y de tanta ambición mezquina; hastiado del necio y decantado patriotismo de los sectarios políticos; hastiado de tanto formulismo, de tanta arteria política, de tanto ardid, en una palabra, hastiado de tanta desmoralización!; y por esto, en la hora presente—como si dijéramos la hora blanca de sus reparaciones—el pueblo no presta ya oídos á aviesas insinuaciones, y elegirá—por conducto de sus municipales—una Diputación compuesta de ciudadanos honrados, impolutos y de aquilatado patriotismo.

Con placer hemos visto que en este nuevo debate de selección, ya empieza á agitarse la prensa seria y bien intencionada del país. Listas de candidatos que habían sido publicadas á vuelo de pluma, donde aparecían siluetas de perniciosos sectarios, ya han sido pasadas y repasadas por el tamiz patriótico-republicano, al favor de una severa sanción pública.

El día 3 del próximo Abril se efectuarán las elecciones para Diputados á la Asamblea; y es de esperar que en el país entero se continúe con el acierto y patriotismo debidos en la obra de selección, hasta obtener una cristalización que elegida por las Municipalidades corresponda á las aspiraciones nacionales.

Confiemos y esperemos.

Agencia café Java Jorge Gutiérrez A.

Telegrama.

Bogotá, Marzo 7 de 1910.

Mariano Montoya, Alcides Campo.—Pereira.

Sinceramente he agradecido bondadoso telegrama de UU. fechado el tres (3) del presente, en que se sirven felicitar por el Decreto sobre convocatoria de la Asamblea.

Servidor,

RAMON GONZALEZ VALENCIA.

Auténtico, R. Gallo.

ACTUALIDAD (¿....?)

Una de las causas mayores para haber llegado al colmo del desastre en la pasada Administración, fué la división y subdivisión del Territorio patrio. Esta creación de entidades, trajo consigo las fatales consecuencias de rivalidades, ya entre ciudades disputándose la capitalidad, ya entre Provincias absorbiéndose las unas á las otras, ya dando rienda suelta á la *empleomanía* fomentando la inhabilidad para el trabajo honrado, ya favoreciendo las ambiciones bastardas, la intriga ruin, y concitando á un concurso de odiosidades mezquinas que á manera de plaga devastadora todo lo arruina y aniquila en nuestras agrupaciones sociales.

En prueba de este aserto, la Nación presencié con horror la lucha encarnizada que al respecto se sostuvo en las Cámaras Legislativas durante los 6 meses últimos del año próximo pasado; donde se pudo medir la intensidad de la lucha leal y franca sostenida por las dos Provincias caucanas pidiendo su reintegración al Cauca; donde se pudo ver el abominable certamen que exhibió Manizales á la faz de la Nación por conservar á cualquier costa esta rica zona del norte del Cauca, quedando penetrado no sólo el Congreso sino el País entero de que casi la totalidad de los habitantes de estas dos Provincias en opinión formidable pedían insistentemente su anexión al Cauca, lo que se comprobó palmo á palmo el 14 de Noviembre con el triunfo casi completo de Concejales reintegristas; pero vino luego la labor de los departamentistas que como huestes de Atila hollaron ignominiosamente todo campo por sagrado que fuera, asolando así nuestros dominios, ya con el poder de la prensa venal, bullanguera y oprobiosa, ya con el dinero ofrecido en diversas formas, ya por medio de sus autoridades; en fin, el asedio fué pertinaz en pro de allegar la documentación requerida por la Ley 65.

Bajo esta presión indebida é ilegal se subyugó á muchas Municipalidades hasta obligarlas á emitir un concepto enteramente opuesto al querer y á la voluntad del pueblo que las eligió; de manera pues, que si la faz cambió—como se empeñan en hacerlo creer—esto ha sido aparentemente sólo en aquellos recintos de Municipalidades que tenían entre sus miembros individuos venales, sin carácter, hombres indignos del puesto á donde el pueblo los elevó con sus votos, y que no comprendieron ó no quisieron comprender la responsabilidad que pesaba sobre ellos, para faltar á una ley de elemental moral y de honradez, dando una opinión contraria á la del pueblo y usando vilmente la

fórmula de estilo: “*interpretando fielmente la voluntad del pueblo &c, &c,....*” Esta es la clave del general descontento que existe en las dos Provincias caucanas, en donde la opinión reintegrista se siente palpar con más fuerza que al principio, siendo en verdad mucho más formidable que antes. Pues si ultimamente se ha guardado silencio, compréndase que este fué debido al espíritu que entraña la Ley 65 y más que todo al acendrado patriotismo y á la rectitud y justicia que rigen todos los actos del Ejecutivo.

Debemos hacer saber también que los miles y miles de firmas que mandamos á las Cámaras Legislativas fueron ofrecidas espontáneamente y no como las “departamentistas” conseguidas con pretextos enteramente distintos, sin que el inocente firmante se percibiera de que era en favor del Departamento de Manizales.

Sabemos que estas verdades de molde nos valen unos cuantos insultos, pero de antemano advertimos que seremos indiferentes á ellos.

Para concluir: No dudamos un solo instante de que todos los pasos del actual Gobierno se encaminan á volver el país á la verdadera República, y como bien lo dijimos en uno de nuestras ediciones anteriores en un artículo “Reintegración y federación”, lo repetimos hoy, que los dos pasos de mayor trascendencia que se presentan como indispensables á la Administración actual, son: en primer lugar la *Reintegración* y en 2.º la *descentralización*; pasos que especialmente el primero, puede el Gobierno Nacional bajo el punto de vista legal, darlo en su fecha señalada sin vacilación alguna; con mayor razón si se atiende, á que el Ejecutivo está apoyado en la mayoría del pueblo colombiano que aguarda la Reintegración como un supremo bien nacional. Pues bien se comprende que este es el único remedio que obraría eficazmente contra algunos males arraigados en el organismo nacional al favor de los errores del último *quinquenio*.

VOZ AUTORIZADA

Una junta que se disuelve.—Desaliento concentrista.—Paso á la juventud.—La Patria se salva.

Inspirado en un hermoso ideal patriótico, que es el de dar campo á las iniciativas de la juventud, los señores Dr. Jorge E. Delgado, D. Fidel Cano, D. Ricardo Restrepo y Dr. Alfonso Castro, miembros de la Junta encargada de dirigir los trabajos de *concentración* del partido liberal antioqueño, acaban de declarar disuelto ese «Comité» y en consecuencia fenecido el cargo político que les correspondía.

Al renunciar esta Dirección estos connotados liberales, han dado un paso de honradez política que hará eco en los anales de nuestra historia contemporánea, la que se ha apresurado á recoger sus nombres como grata recordación á los servidores de la patria: porque son también servidores de la patria los que convencidos de su labor obstruccionista, se apartan con dignidad, dejando libre

que yo ya no sirvo pa nada, porque pierdo mucho tiempo.....Martina, por Dios...yo no me vuelvo pa la casa sin que usted me de algún alivio. Yo le tengo mandada una visita al Señor de Buga, pa que me saque de este tormento....qué dice usted?

—Yo le tengo mucho miedo á mi madre, y á ese genio suyo tan volao, Ramón; pero la verdá sea dicha; yo no hago más que pensar en usted y sufrir. Mi madre me dice que no sea sinvergüenza; que después de las que usted ha hecho, cómo me pongo á cavilar más con usted; y que usted no me quiere....y qué se yo que más! Yo me callo la boca porque hasta verdá será; pero mi fin va á ser loca, porque yo no puedo hacer lo que mandan.

—Martinita, vea, dijo Ramón muy animado, y en tono suplicante. No hay de otra; volvámos á arreglar pa casarnos ligerito, y nos vamos á vivir á la Palmilla, que allá me hacen muy buen partido. Vea, yo con usted, me río del hambre! Perdóneme y, á la mano de Dios! Yo voy á bregar por no ser tan bestia!

—Qué dice?

—Yo? nada, dijo Martina; arregle usted como le parezca; pero por Dios, mi madre se confunde y yo salgo pagando el pato!!

—Nada, agachémonos, Martina, y á la mano de Dios, yo voy á hablar con ella.

—No vaya á decir nada, dijo Martina, con yo aquí; yo me voy pa la otra casa, y descolgando un pañolón, salió precipitadamente.

Ramón se quedó pensativo.....

....—Cómo le entrara yo á la vieja? decía. La muchacha es mía, no hay de otra; pero este lance con la vieja, está juerte....en fin....á la mano de Dios, yo me voy pa la cocina. Sacó un tabaco del guarniel; atravesó el patio, y entró á la cocina.

—Con su permiso, dijo al acercarse al fogón y tomar un tizón.

—Usted, lo tiene, dijo Anselma, y siguió moliendo.

—Misiá Anselmita, dijo Ramón, plantándose frente á ésta, y echando humo por boca y nariz, ¿usted por qué no se jala una parada con este pobre negro?

—A según sea, dijo Anselma, sin dejar de moler.

—Pues qué ha de ser; la friega de siempre. Yo, caso he podido olvidar á Martina?: me puso las noches de claro en claro; y si usted no se nojara, yo le pedía permiso pa casarnos, y ahora sí es de verdá, y ligerito.....

Anselma siguió moliendo, sin responder nada, y Ramón fumando su tabaco, parado en media cocina. Al cabo de mucho rato, Ramón, mirando al techo, dijo: —aquí cae una gotera, no es cierto? —Sí; hay cae una gotera, dijo Anselma, y siguió moliendo.

—Y esta casa no es vieja, continuó Ramón; —me acuerdo cuando la hicieron; mano Andrés la entejó....Anselma seguía moliendo sin levantar la cabeza ni hablar. Ramón se paró en la puerta de la cocina, mirando al patio.

Anselma lo miraba por detrás, de arriba á abajo, y pensaba....—pues si fuera pa cumplir, muy bien.—Pobre mija, quedaba bien casada; pero este zambo sale con otra bribanada, y yo no se la aguanto.....

Ramón salió al patio y se puso á arrancar yerbas.....

—pues, yo será irme, dijo; ¿qué dice misiá Anselma?

—Pues, váyase, si le parece. Yo estoy por no meterme más en esas cosas, y dejar que se lleve el diablo al que lo busca; pero lo que es con mi gusto, no se casa esa muchacha; har-to se lo he dicho; pero tiene una cabeza más dura que esta piedra; y sobre todo: con usted no se puede contar pa nada.

—Allá verá que sí, dijo Ramón.

—Hasta mañana, misiá Anselmita.

—Hasta mañana, dijo Anselma.

Ramón siguió visitando la casa de Anselma y, tanto hizo, hasta que al fin cayeron á sus pies todas las barreras que se le oponían. Se convino en el matrimonio, con la expresa condición, puesta por Anselma, de que no fueran á Pereira, sino á Cartago, y que no hubiera fiesta ni convidados, ni nada.

Aceptado todo, un día á la una de la mañana, partieron para Cartago.

Anselma y su hija; Ramón y su madre, llevando por único cempañero á Banquero.

El señor Cura despachó los novios amaneciendo, y á las diez del día se despidieron en "La Fonda"; Ramón y Martina para la Palmilla, donde el primero tenía contratado un tratadaje en \$ 15.000, y los demás á sus casas.

—Adiós, Anselma, gritó Ramón, cuando ya se habían separado; cuente con que ya no volveré á ser tan bestia!

Duelo

El hogar de nuestros buenos amigos Antonio y Francisco Valdés han sido visitados por la muerte!!!

Faltó, para ellos, la madre tierna y solícita y para la sociedad un modelo del trabajo honrado y persistente. Que descansen en paz en el seno de Dios la madre cariñosa y que sus hijos busquen en la Religión del Crucificado, en el trabajo y en sus amigos, lenitivo á su justo pesar, son nuestros deseos.

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición en cualquier edad entre la infancia y los veinte años y entre estas, las enfermedades encuentran la mayor parte de sus víctimas, pues son demasiado débiles y frágiles para resistir. Algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la

PREPARACION DE WAMPOLE

y la hubieran administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Don. M. Sánchez Rodríguez, Director de la Casa Amiga de la Obrera de México, dice: La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños á quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de su enfermedad estan ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les produjera y su estado general es de lo más satisfactorio. Las madres de estos niños están sumamente agradecidas porque la salud de ellos, la deben á la eficacia de su preparación, que es una verdadera medicina." De venta en las Droguerías y Boticas del mundo entero.

ALERTA!!

Los deudores á la liquidación de la señora Teresa v. de Monroy deben cubrir sus cuentas en el almacén del suscrito, pues pronto serán cobradas judicialmente. En mi poder están documentos, libros y borradores para comprobarlas.

Octubre de 1909.

10-2.

José A. Polanco.

Alfredo Sanín J.

ofrece á su clientela un nuevo y variado surtido de mercancías del País, recientemente traídas de Bogotá, á precios fijos y baratos.

Además se encarga de toda comisión que se relacione con el ramo de ganadería, prometiendo dejar satisfecho á quien lo honre ocupándolo.

Apuntes para la historia de Pereira

Pronto verá la luz pública un folleto que contiene algunos apuntes sobre Pereira desde la fundación de la antigua Cartago hasta el presente. La edición se hará con materiales de buena clase y el precio del folleto para los suscriptores será de \$ 25; para los demás \$ 30. Queda abierta la suscripción en el almacén del señor D. Tulio Londoño J.

CARLOS ECHEVERRI U.

FLECO para pañolones, donde *Jesús M. Paneso A.*

Continúa el baratillo.

Los afamados zamarros que tanto he vendido á seiscientos pesos, los ofrezco á cuatrocientos cincuenta pesos.

De esta clase quedan pocos pares.

1-1

José A. Polanco.

LETINES blancos y de colores donde *Jesús M. Paneso A.*

Acabo de recibir

UN MAGNIFICO SURTIDO de libros; entre los cuales hay: La Divina Comedia por el Dante, Los Girondinos 6 tomos, El Final de Norma, y muchas más obras, y libros místicos. Todo barato.

Jesús M. Paneso A.

PELUQUERIA REPUBLICANA

Con este simpático nombre he abierto este establecimiento, contando con muy buenos útiles para el trabajo. Además ofrezco puntualidad, aseo, esmero y desinfección de la herramienta al usarl. Me abstengo de arreglar á las personas que sufran enfermedades contagiosas.

Dicho establecimiento está para la venta con todos sus enseres necesarios; precios bajos y buenas condiciones para el pago.

ABEL MEDINA.

Cerrajería.

El suscrito ha reorganizado la famosa Cerrajería de D. Pedro Ríos L. con las mismas herramientas y útiles que sirvieron á este diligente y activo artesano. Por consiguiente desde hoy ofrece á los hacendados, agricultores y artesanos en general que en su taller se dará oportuno y pronto despacho á toda obra que se le encomiende.

6-2

JUAN M. RÍOS.

IMPRENTA NARIÑO

Este Establecimiento tipográfico se encarga de toda clase de trabajos. Cuenta para ello con útiles y materiales de primera calidad. Su tarifa ha sido rebajada considerablemente.

Acaba de recibir un lindo surtido de tarjetas para cantinas, bailes, veladas, matrimonios, bautizos etc. Papel de escuela finísimo y de luto para manifestaciones de condolencia.

Vende permanentemente Novenas á \$ 20 docena, y esquelos para nóminas y recibos.

Administrador,

IGNACIO PUERTA C.

Esperma en "*La Bastilla*".
Medias para señoras, hombres y niños, en "*La Bastilla*".

Útiles para zapatería, en "*La Bastilla*".

Tubos para lámparas de toda clase, en "*La Bastilla*".

Sombreros suazas, en "*La Bastilla*".

Única agencia de café, Java, en "*La Bastilla*".

Especias de toda clase &, &, ESPECIFICO, en "*La Bastilla*".

OJO! EL CUENTO DE SAL no tiene enredo. La de Consota es la mejor y de mayor consumo y LA SAL DEL CUENTO es que tiene mejor precio que todas y garantiza su pureza y su peso.

Agencia general en la esquina Norte de la Plaza principal, frente á la Casa Municipal.

ANUNCIAR ES VENDER